



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL
Cullacán, Rosales, Sln., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. v de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0092 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. GILDARDO ALONSO CORRAL RAMIREZ, para obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día veintiuno del mes de junio del año dos mil dieciocho, se reunieron en Las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Rubén Antonio González Franco, Secretario: Dr. Rubén Miranda López, Vocal(es): Dr. Martín León Santiesteban.- Vocal.- Dr. Eleazar Angulo López.- Vocal.- Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES a el sustentante: GILDARDO ALONSO CORRAL RAMIREZ quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "IDENTIDAD Y DEDUCCIÓN FISCAL DEL ACTIVO INTANGIBLE EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL SECTOR RESTAURANTERO EN SINALOA 2015-2016". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Nicolás Guadalupe Zúñiga Espinoza. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADO POR UNANIMIDAD.- Levántandose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Secretario.- Dr. Rubén Miranda López.- Vocal.- Dr. Martín León Santiesteban.- Vocal.- Dr. Eleazar Angulo López.- Vocal.- Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza.- Sustentante.- GILDARDO ALONSO CORRAL RAMIREZ.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de el interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día veintiseis del mes de junio del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ:

DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA